



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
VICERRECTORÍA
COMISIÓN DE BECAS

CIRCULAR N° 002-2018

PARA. Decanos, Directoras de las Extensiones, Directores de
Departamentos Académicos.

DE. *Doris G. Hernández N.*
Doris G. Hernández N.
Vicerrectora



ASUNTO: II Convocatoria Nacional de Becas Docentes, 2018 – 2019.

FECHA. Viernes 10 de mayo de 2018.

Con atentos saludos, les agradecemos su atención en la divulgación de la II Convocatoria Nacional de Becas para Docentes de UDELAS, 2018 – 2019.

Se adjunta información de las cantidades de becas ofertadas por nivel de estudio, montos y porcentajes, requisitos, criterios así como el cronograma de la convocatoria.

Atentamente,

Copia: Doctor Juan Bosco Bernal

Rector

Se adjunta: Documentos.

DGHN/nd.



II CONVOCATORIA INTERNA A NIVEL NACIONAL DE BECAS PARA DOCENTES

PERIODO 2018- 2019

La convocatoria de becas para docentes de UDELAS es un mecanismo que pretende incentivar el desarrollo profesional y elevar la calidad de los docentes de la comunidad udelista, premiando sus méritos y compromiso con las tareas universitarias. Esta iniciativa se inscribe en planes estratégico de mejora de nuestra casa de estudios superiores y se rige por el Reglamento de Becas de UDELA. Esta convocatoria supone una inversión tanto para UDELAS como para los docentes; inversión que debe ser ejemplar pues se da en un marco de construcción presupuestaria, lo cual exige un uso no sólo pertinente sino también un empleo eficiente de los recursos universitarios. A continuación se presentan las cantidades de becas ofertadas por nivel de estudio, montos y porcentajes, los requisitos que deben poseer los postulantes y los criterios que se emplearán en la adjudicación, así como el cronograma de la convocatoria.

A. CANTIDAD Y PORCENTAJE DE LAS BECAS: DIECISÉIS (16) BECAS

NIVEL. DOCTORADO, 4 BECAS MONTO B/18.000.00

1. DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: 2 BECAS (6,000.00)
UNA (1) BECA DEL CIEN POR CIENTO (100%)
UNA (1) BECA DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) (B/.3,000.00)
2. DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COMPORTAMIENTO HUMANO: 2 BECAS
UNA (1) BECA DEL CIEN POR CIENTO (100%) (B/6,000.00)
UNA (1) BECA DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) (B/.3,000.00)

NIVEL. MAESTRÍA, 3 BECAS MONTO B/. 4,425.00

2. MAESTRÍA
TRES (3) BECAS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) (B/.1,475.00)

NIVEL: ESPECIALIZACIÓN DE POSTGRADO, 14 BECAS MONTO B/. 9,930.00

POSTGRADO EN DOCENCIA SUPERIOR MODALIDAD PRESENCIAL

CINCO (5) BECAS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) (B/.690.00)

2. POSTGRADO EN DOCENCIA SUPERIOR MODALIDAD VIRTUAL

CUATRO (9) BECAS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) (B/.720.00)





2. POSTGRADO EN DOCENCIA SUPERIOR MODALIDAD VIRTUAL
CUATRO (9) BECAS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) **(B/.720.00)**



B. REQUISITOS

8. Formulario debidamente completado
9. Docente de UDELAS con un mínimo de dos (2) años de servicio. Aportar certificación de la Dirección de Recursos Humanos
10. Certificación de resultado de la evaluación de desempeño docente.
11. Diploma del último nivel de estudios cursado.
12. Calificaciones oficiales (créditos) y constancia del índice correspondiente al último nivel de estudios cursado, y que no podrá ser inferior a 1.5 en ningún caso.
13. Constancia de Admisión al programa, emitida por el coordinador del programa. En el caso de Doctorado, presentar la aprobación de la versión preliminar de su propuesta de investigación doctoral.
14. Carta de Compromiso, conforme a modelo suministrado.

C. CRITERIOS

10. **Oportunidad:** No haber sido beneficiado en los últimos dos (2) años con una beca.
11. **Posición:** Los docentes que no ocupen cargos directivos, tendrán prioridad sobre estos.
12. **Edad:** con intención de preparar el relevo generacional, los docentes más jóvenes tendrán prioridad en las becas de maestría o doctorado.
13. **Área de Formación:** Se busca motivar la especialización de aquellos docentes que no posean estudios iniciados o terminados en nivel de maestría. Los que ya estén en posesión de una maestría, podrán aplicar sólo para las becas del cincuenta (50%) y las de doctorado.
14. **Especialidad:** La formación de postgrado solicitada, deberá estar vinculada a las áreas de prioridad de la Facultad o de la Extensión Universitaria a las que sirve el docente.
15. **Antecedentes Disciplinarios:** Los aspirantes a obtener becas, no deben haber sido sancionado por falta grave o de máxima gravedad. En caso de faltas leves, debe haber transcurrido tres (3) años desde la aplicación de la sanción.
16. **Servicio:** En iguales condiciones de mérito, se priorizará a aquellos docentes que tengan mayor tiempo de servicio en la institución.
17. **Antecedentes académicos:** En iguales condiciones de antigüedad, se priorizará a aquellos docentes con mejores antecedentes académicos en la formación previa a la que se desea cursar mediante la beca.
18. **Salario:** Los aspirantes que al momento de la convocatoria ocupen altos cargos directivos en la institución (vicerrector, decanos, secretaria general, directores de extensiones universitarias, directores de institutos o centros, directores del área



D. CRONOGRAMA OFICIAL DE LA CONVOCATORIA DE BECAS 2018-2019.

1. **17 de Mayo**: Lanzamiento de la convocatoria.
2. **18 al 31 de mayo**: Recepción de documentación de los participantes en las Facultades y Direcciones de Extensiones.
3. **4 al 6 de junio**: Revisión de los documentos de los participantes por la Comisión Organizadora de Becas para Docentes de UDELAS. (Sede Vicerrectoría)
4. **7 al 13 de junio**: Período de Subsanción por los participantes
5. **14 al 18 de junio**: Revisión y evaluación de las candidaturas. Elaboración de Informes por la Comisión de Becas.
6. **20 de junio**: Presentación del informe general a la Rectoría para su Visto Bueno.
7. **25 de junio**: Comunicación formal de los resultados de la convocatoria de las becas a los participantes y a la Dirección de Finanzas para su aplicación final.



CARTA COMPROMISO

Señores
Comisión de Becas Docente
Universidad Especializada de las Américas
Ciudad

Respetados Comisionados:

Quien suscribe, _____, (varón/mujer), (nacionalidad), mayor de edad, con cédula de identidad personal N° _____, docente de la Facultad _____, en la (sede/ Extensión Universitaria _____), de resultar beneficiado/a con una de las plazas de la Segunda Convocatoria Interna a nivel Nacional de Becas para Docentes de la Universidad Especializada de las Américas, me comprometo a:

1. Culminar los estudios de posgrado en UDELAS, salvo causas justificadas.
2. Seguir prestando servicios en UDELAS después de concluir la beca por un periodo igual a la duración del beneficio.
3. Reintegrar a UDELAS, en los términos que esta establezca, el importe de la beca si no culminase los estudios y/o no prestara servicios a la universidad en el tiempo estipulado.
4. En el caso de beca completa, además de lo anterior, desarrollar un plan de trabajo en la UDELAS que abarque dos (2) de las siguientes opciones.
 - a. Impartir un curso de posgrado preferiblemente relacionado con el área de estudios y no será remunerado.
 - b. Asistir a dos (2) estudiantes de grado o posgrado como asesor (a) especialista de trabajo de grado, según el nivel de estudios que curse y no será remunerado.
 - c. Publicar como mínimo un artículo en una revista, preferiblemente científica indexada, de nivel nacional o internacional.
 - d. Participar como ponente en un evento científico nacional o internacional.
 - e. Participar en programas o acciones de extensión universitaria de acuerdo con la política establecida.
 - f. Participar como miembro de un equipo de la Red de Investigadores de la universidad.

(Lugar y fecha)

Firma
Cédula